



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE VILLAVICIOSA

ANUNCIO. Emplazamiento a interesados en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario 105/2017, presentado ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Gijón.

Anuncio

Por Meblemex se ha presentado demanda de recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario 105/2017 ante el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 1 de Gijón, Plaza Decano Eduardo Ibaseta n.º 1 (Nuevo Palacio de Justicia), 3.ª planta, de Gijón, contra el Ayuntamiento de Villaviciosa.

Por el presente se hace saber a todas aquellas personas que pudieran resultar afectadas por la resolución a dictar en su día, la interposición del recurso citado emplazándolas para que puedan comparecer y personarse en los autos.

Lo que se comunica de conformidad con el artículo 49 y siguientes de la Ley 29/98 de 13 de julio de 1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Villaviciosa, a 18 de julio de 2018.—El Alcalde.—Cód. 2018-07592.